

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 25** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2009**

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal (S) Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Directivos:** **Jurídico;** Patricio Anders Torres; **Administración,** Gabriel Campos Medina; **DOM,** Luis Bernal Fernandois; **Movilización,** Alfonso Sandoval Cisternas; **Secpla,** Viviana Besnier R; **Aseo,** Alicia Nieto Urrea, **Dideco,** Marizella Valdés Catalan, **Encargada de Patentes Comerciales,** Cecilia Campos Medina, **Control,** Rafael Navarrete Arancibia, **Daem,** Ana María Umaña.

**Tabla:** **1)** Actas Anteriores, Entrega Actas No. 21; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Dideco: a) Ficha Protección Social; **4)** Compra de Terreno: Sede Unión Comunal Rural y **5)** Varios.-

#### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 15.06.2009;** Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

#### **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Jefe Provincial de Educación Valparaíso de fecha 06.07.2009.-** Solicita participación en reunión de Concejo Municipal, con el objeto de abordar temas relacionados con la Ley de Subvención Escolar.

**2.2.- Autorruta Puchuncaví-Concón-Viña Del Mar de fecha 12.07.2009;** Información relacionada con la Autopista Viña del Mar, Concón, Puchuncaví e informa de reunión a realizarse el Domingo 26 de Julio, en el centro Turístico Hibiscus.

**2.3.- Gestión Pública Consultores de fecha 13.07.2009;** Capacitación Nacional, Presupuesto Municipal, Evaluación Ejecución Presupuestaria 2009 y elaboración de Presupuesto 2010.-

**Sr. Alcalde:** Comenzaremos con el punto número cuatro de la tabla, para ratificar el acuerdo, Compra de Terrenos, Sede Unión Comunal Rural.

#### **IV.- COMPRA DE TERRENO, SEDE UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTAS DE VECINOS,**

**Sr. Aguayo:** En la mañana de hoy, se reunió la Comisión Territorial donde se adoptó un pre-acuerdo para ponerlo en su conocimiento y la aprobación del Concejo, se trata de la compra del terreno para Unión Comunal Rural, acuerdo que había sido adoptado con mucha antelación, y que hoy se circunscribe básicamente a la compra definitiva de seiscientos metros para poder construir

en el sector de Santa Adela la sede de Unión Comunal Rural, la idea básicamente es poder adquirir a través de asignaciones directas, en la perspectiva que sea lo mas rápido posible y así no perder los recursos que está entregando el Gobierno para la construcción de esa sede.

**Sr. Alcalde:** Tengo entendido que ya están las tres cotizaciones y hoy día someteremos a votación la compra directa en el sector de Santa Adela con las definiciones que ya se habían tomado con el equipo técnico y la comisión, entonces hay que someterlo a ratificación y votación.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta unánimemente la compra directa de un terreno de seiscientos metros cuadrados para construcción de Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en el sector de Santa Adela a través de Compra directa.

### **III.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Marizella Valdés Catalán.

#### **A) FICHA PROTECCIÓN SOCIAL**

**Dideco:** Quiero presentarles a la persona que está a cargo de la Ficha de Protección Social dentro del municipio, ha desarrollado una muy buena labor durante este periodo, no lo digo solo yo, sino ratificado por la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación quienes dependen de MIDEPLAN.

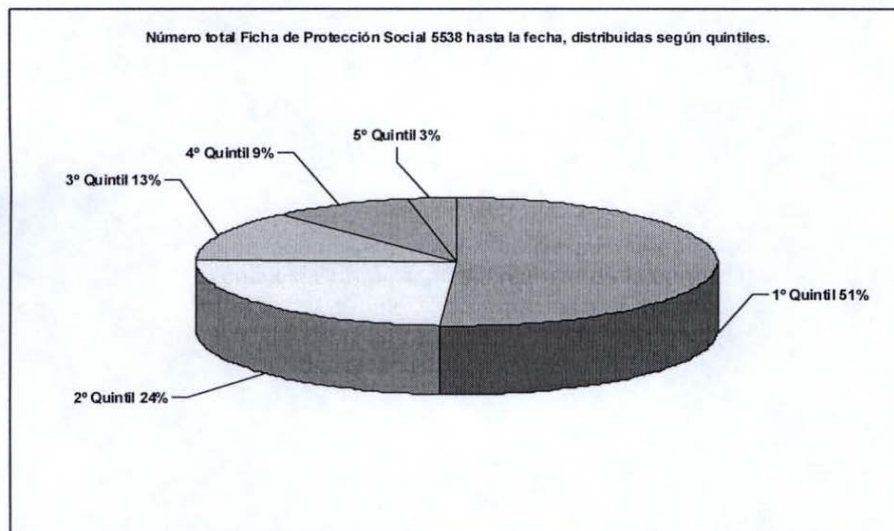
En lo que va en el transcurso de estos seis meses, hemos tenido dos supervisiones de la Ficha de Protección, debemos decir que en ambas evaluaciones nos ha ido bastante bien en lo que es aspectos técnicos. Hay situaciones de fondo de la Ficha de Protección Social que nos hace tener aprehensiones de lo que no tenemos posibilidad de intervenir en aquello por cuanto son instrumentos que son predefinidos para el nivel nacional, que tienen estricta forma de aplicarse, en lo cual son bastantes rigurosos y nos ceñimos a lo estricto, de lo contrario estamos arriesgando el cargo de la persona que esta en la función de encargada de la Ficha, sino que del mío propio y del Alcalde. Por lo tanto es un tema bastante riguroso porque a través de esta Ficha de Protección se designan los distintos subsidios y tiene una trascendencia importante, sin lugar a dudas hubo un cambio sustancial de la ficha CAS es la Ficha de Protección Social.

La CAS tenía muchos reparos por cuanto se indicaba, no media, solo las carencias lo que las familias tenían o no tenían en términos de materialidad, entonces se cambió el enfoque y se diseñó este nuevo instrumento que es la Ficha de Protección Social, que esta vigente desde el 2007, cuyo objetivo es medir vulnerabilidad, es decir factores de riesgo de las familias que los hacen mas propenso frente a una situación de cambio inesperado socioeconómico y esos factores lo hacen más propensos a tener falencias, por lo tanto, los criterios cambian.

Ha sido un trabajo bien arduo, cuando nos hicimos cargo del Departamento nos toco darnos cuenta que había un programa para los deudores habitacionales en el cual se le entrego al municipio en el año 2008 una cantidad de recursos con la finalidad de encuestar a todos los deudores habitacionales de la comuna a objeto que pudieran postular a la condonación de la deuda, sin embargo, ese programa no se ejecutó durante el 2008, informamos y hubo que devolver incluso los recursos, se devolvió porque las Fichas no fueron aplicadas. Situación similar, pero que pudimos rescatar nos sucedió con la Subvención Escolar Preferencial.

**Sr. Alcalde:** Para que se entienda, una cosa es devolver la plata, pero en este caso los que perdieron fueron los beneficiarios, no la cantidad de plata que mando el gobierno sino todos los millones de pesos que podían haber recibido a través de la política de vivienda del gobierno y que se perdieron.

**Dideco:** No tenemos la claridad de cuanto dinero era, supimos porque tuvimos que finiquitar el programa y ordenar porque además corríamos el riesgo de que no nos fueran a otorgar mas financiamiento para otras encuestas importantes a realizar en la comuna, junto con eso nos topamos que estaba pendiente, ahí si que llegamos en propiedad porque también teníamos pendiente bajo cuello y guillotina perentorio la aplicación de la SEP, que es la Subvención Escolar Preferencial, tiene que ver directamente con los recursos que llegan a educación. En ese momento no se habían aplicado, teníamos el financiamiento para hacerlo, eran 864 encuestas que teníamos que aplicar, lo que se tenía que hacer en seis meses lo tuvimos que reducir a un lapso de un mes, gracias a Dios la meta se cumplió, se encuestó a la totalidad y pudimos rescatar ese financiamiento para la comuna que era importante.



En términos generales, el gráfico que observan, es la totalidad de las encuestas que se han hecho, todas las encuestas con que nosotros contamos, el total del universo de las familias que tenemos son 5.469 familias desde que esta vigente la Ficha. Desde que nosotros estamos en ejercicio del cargo y asumiendo desde diciembre a la fecha, primera o segunda semana de diciembre en que estamos en este tema, se han realizado 1.234 encuestas, teniendo en consideración que estuvimos gran parte de ese periodo, tres meses con un solo encuestador, sin vehículo que a ustedes les consta, quiero reconocer que esto fue un mérito la cantidad de encuestas que se realizó en este periodo.

Lo importante señalar que del total, 5.469, tenemos que dentro del primer quintil el más pobre al 51% de eso, por lo tanto, es una cifra significativa e importante ¿por que es significativo eso? Porque el primer quintil son hasta 8.500 puntos, permitiendo la postulación sin inconveniente a los subsidios de vivienda, a los subsidios familiares, al subsidio de agua potable, aunque el subsidio de agua potable se postulan los cupos en la medida que se van liberando, pero se corta donde están los mas bajos puntajes. No así. el subsidio familiar que quedan automáticamente asignados hasta el

segundo quintil, es decir, que todas las familias que postulan al subsidio familiar y están hasta el segundo quintil, es decir un 75% del total de esas encuestas pueden postular sin problemas a un subsidio familiar porque lo permite el programa hasta 11.734 que llega el segundo quintil.

En el Programa de la Vivienda, que es el Fondo Solidario de Vivienda, el primer quintil hasta 8.500 no tiene ningún inconveniente en postular, y el 30% del grupo puede ser hasta el tercer quintil, es decir estaríamos hablando de 75% más 13%, es decir, de 88% de la población que esta encuestada puede postular a un Fondo Solidario.

En lo que es el Subsidio del Agua Potable, recibimos M\$10.000., mensuales por concepto de Subsidio de Agua Potable, y en rural aproximadamente M\$2.000., y fracción.

En el Subsidio Familiar percibimos mensualmente casi M\$18.000., mensuales lo que equivale a decir, que anualmente por concepto de Subsidio Familiar, la comuna esta gestionando M\$200.000., anual solamente por este concepto. Cuan relevante porque la puerta de entrada para los subsidios son la Ficha de Protección Social.

Por ser tan relevante el tema, ponemos tanto énfasis, tenemos 5.469 encuestas realizadas y aún bastante por realizar y tenemos una encuesta por sectores.

**Sr. Alcalde:** En el primer quintil, hasta 8.500 puntos, esa gente cae en toda la vulnerabilidad de pobreza; en el segundo hasta 11.734, Subsidio Familiar y en el tercero hasta 13.484, Fondo Solidario sólo el 30%, es decir, de un grupo de cien familias, 30 pueden tener puntajes superiores a 8.500 hasta 13.484, y si nos fijamos el 80% de los encuestados caben dentro de este porcentaje.

Una gran duda, que se planteaba tanto a mí como a los Concejales. Dicen que a diciembre a esta fecha llevan 1.200 fichas, hay gente que ha reclamado que esta mal evaluada que supuestamente, se les da muchos puntos, creen que con esa información 6.000 puntos es mucho, pero también reclaman que no tienen nada como para que estén en ese nivel de evaluación, quiero que lo explique. Si que hay que revisar para atrás o gente que se ha sentido perjudicada en la evaluación es un doble trabajo, si hasta aquí hay 1.200, habría que revisar 4.300 fichas.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Encargada de la Ficha de Protección Social, Srta. Carla Benavides.

**Ficha Protec.:** De lunes a miércoles atiendo este proceso, todas las encuestas revisadas y nos vienen a ver con el objeto de que se verifique su evaluación nuevamente

**Sr. Moreno:** En relación a lo que se ha visto como reclamo o lo que ha tenido que ir o del equipo ha tenido que ir a esa vivienda o a esa familia ha encontrado diferencias entre lo que se hizo antes y con lo que se ha realizado o ha habido una coincidencia, eso es súper importante si tú me dices que hay 100% de diferencia es un problema de encuesta, pero si me dices que la medida coincide, entonces estuvo bien hecha.

**Ficha Protec.:** Hay un porcentaje de personas, esto se ve cada mes que puede haber un cambio se va actualizando automáticamente porque está conectado, con INT, AFP.

**Dideco:** La pregunta del Concejal tiene que ver en otra perspectiva, es lo que me señalabas un poco en la última supervisión y encontraron de cómo explicas.

**Ficha Protec.:** Ahora estamos viendo, son las personas que se nos están acercando y hemos ido

nuevamente a realizar a sus casas.

**Sr. Alarcón:** Con respecto a la ficha CAS, y ahora con la Ficha de Protección, ahora se amplía un poco mas para el enfoque.

**Dideco:** Antes el enfoque era la vivienda, y había una gran preponderancia en la materialidad de la vivienda y las carencias y materialidad, era con lo que contaba o no la familia, entonces las familias reclamaban porque sentían que con gran esfuerzo adquirían sus bienes, y eso iba en desmedro de su puntaje, cuando su realidad y subsistencia a lo mejor, tenían otros factores que no se los incorporaba a la ficha CAS. Ahora la Ficha de Protección Social dice no vamos a asignar de alguna manera una mayor relevancia a factores de riesgo. Por ejemplo, adultos mayores, enfermedades crónicas o enfermedades terminales dentro del grupo familiar, discapacidad dentro del grupo familiar.

No es extraño hoy, encontrarse con una familia que esta dentro del Programa Puente que tiene riesgos que no están visibles materialmente, pero que lo vive el núcleo familiar, como enfermedades terminales que lleva un alto costo para la familia y que significa un descalabro económico al interior de la familia, pero que no se visibiliza materialmente, que les afecta en su cotidianidad. Este es un tema que es mas intangible por a si decirlo, igual como todo instrumento es perceptible y hay realidades con la que nos encontramos, no calzan en ninguna de estas alternativas que nosotros tenemos, opciones que nos dan cada una de las categorías de las Fichas.

Voy a recordar, un caso muy particular y que el Concejal nos hizo mención. Una familia que estaba viviendo en una sede de una Junta de Vecinos que tenía como 12.000 puntos. Eso fue porque la encuestadora no encontró dentro de las categorías de análisis que podía optar ninguna que fuera afín a la situación que estaba viviendo la familia. Tuvimos en ese caso, que comunicarnos con Mideplan para pedir una autorización por escrito para ponerla en una categoría tal, que reflejara la precariedad de esa familia, tenemos que tener tal respaldo para cuando venga una supervisión, por tanto, sabemos que tenemos un respaldo por escrito que autoriza esos casos de excepción.

**Sr. Alarcón:** Estaba mal aplicado el criterio.

**Dideco:** No fue mal criterio, no tenía opción, no estaba, y como no estaba insertan en una parte que aumenta el puntaje, lo que tenemos que hacer es colocar en un criterio que efectivamente es el mas precario, pero que tampoco se ajusta a la realidad, pero que es el mas precario y se condice o es homologable a la situación que esta viviendo, aunque no aparezca ahí dentro de las alternativas, es un trabajo de uno a uno, es un trabajo que no son solo las 1.234 Fichas sino que no están considerados todas las atenciones que de lunes a miércoles se hacen en oficina para revisar cada uno de los casos que manifiestan desconformidad o que manifiestan aprehensiones o que manifiestan que no están de acuerdo que exigen una aclaración o bien que han cambiado su situación, y que se requiere modificar, hay casos y casos.

Hay situaciones de familia que tienen una encuesta aplicada en otra comuna, no es llegar y decir, la aplicamos nuevamente, no porque tenemos que hacer todo un proceso de circulación desde el municipio que aplicó la encuesta y tener la autorización previa de Mideplan para poder hacer todos esos procedimientos.

Es mas va a salir pronto por Ley, un pago o una multa a las familias con respecto a la veracidad de los datos porque también sucede de quienes tratan de acomodar hasta que el puntaje sea mas conveniente, eso también se da, "dicen me cambió la situación" y efectivamente cambió su situación, tenemos que tomar una declaración jurada para que la persona que está a cargo de la

administración del programa, pueda contar con un respaldo, deja constancia porque partimos de la buena fe, la veracidad de la información que entrega el informante clave que va y hace la encuesta. No todos por ejemplo, tienen declaraciones de pago, muchos son trabajadores eventuales que cuyas rentas no están acreditadas, entonces, declaran una renta, la encuesta parte porque el informante clave esta dando una información fidedigna.

Ha habido situaciones que esa información se ha tergiversado o se ha manipulado, se ha falseado es que ahora va a salir por ley una multa, no se va a hacer una acusación o revisión al encuestador o encargado de programa o al municipio y sus autoridades respecto al uso del programa sino que también hoy, se va a cuestionar y evaluar a quienes entregan los antecedentes y que ha tergiversado la información.

**Sr. Moreno:** Hay una situación de una familia que incluyeron a un Adulto Mayor, en su grupo familiar con el objeto de mejorar el puntaje, en el sentido de disminuirlo, este señor tenía una jubilación y eso le significaba aumentar el per cápita, por lo tanto, el puntaje aumento en vez de bajar.

**Dideco:** Lo otro, es que no tenemos el manejo porque es confidencial de cómo se asigna el puntaje, ni que ponderación tiene cada uno de los criterios que están consignados en la encuesta, eso no es materia nuestra, no tenemos acceso a eso, no sabemos como se hace, ha costado muchísimo que la población internalice, que los puntajes se modifican los días cinco de cada mes. Ha generado bastantes complicaciones, pero no tenemos posibilidad de manejar el tema porque es automático.

El otro aspecto también a consignar es que vivienda genera su propio sistema de carencia habitacional cuando se aplica la Ficha de Protección Social, el Ministerio de Vivienda se da cuenta que queda por así decirlo, produce un gran terremoto porque las familias que hoy calificaban de acuerdo al antiguo sistema con la ficha de Protección Social, muchos quedaron fuera, entonces dijeron, como si son familias que efectivamente necesitan y tienen carencia habitacional porque no se incluye, porque en la ficha CAS, se focalizaba en la vivienda como vía de análisis, en cambio la Ficha de Protección se focaliza o se orienta hacia los factores de riesgo de la familia.

El Ministerio de Vivienda generó su propio sistema que es lo que buscaban a través de porcentajes de carencia habitacional en donde se miden algunos criterios de carencia como es el allegamiento, el hacinamiento, la eliminación de fecas y todo lo que es saneamiento de aguas, son cuatro categorías. En ese sistema muchas familias teniendo un puntaje por ejemplo de 11.000 puntos en la Ficha de Protección Social, si las registran en el sistema del Ministerio de Vivienda van a aparecer con 3.000 porque otorgan, le restan por el sólo hecho de que estas familias dentro de la unidad de la vivienda que habita es muy carenciada y tiene algunos de estos factores de carencia habitacional y le aplica automáticamente una reducción de puntos.

Es otro elemento que tenemos que orientar respecto al beneficio al cual se quiere acoger porque va a depender de eso, eso se da dentro de lo que es vivienda, por ejemplo. Lo otro, también es mitificar un poco como les decía porque dentro del primer quintil es la familia mas pobre y es hasta 8.500 puntos, entonces a veces la gente se asusta porque de 4.000 subió a 6.000, dicen pero me subió, calma porque esta dentro de su primer quintil mas pobre, subió, pero dentro del marco y como digo no es un tema manipulable por nosotros, sino que es un tema que automáticamente los puntajes se modifican los días cinco de cada mes porque los sistemas están en línea.

La información que las familias omitan porque les puede significar un aumento de puntaje, el sistema lo arroja. Por ejemplo nos hemos topado con familias que quieren postular a vivienda, omiten información que son dueños de un bien raíz, o que son dueño de un terreno por Bienes

Nacionales, pero son subsidios, aparece en el registro que lo son, por lo tanto, cruzan todos esos elementos, pero mirando la realidad, en general da cuenta de la realidad de carencias de la comuna, pero tenemos un desafío de aumentar indudablemente el número de encuestas que tenemos, creo que hemos hecho un esfuerzo, tenemos bastante trabajo aún por realizar teníamos mas menos la cantidad de encuesta por sector.

**Sr. Moreno;** ¿Que porcentaje de la población está cubierta en estos momentos con las encuestas?.

**Dideco,** Es una buena proporción, es representativa, pero tenemos un buen desafío sobre todo Loncura nos queda mucho por encuestar, ya hemos salido de las cosas mas urgentes, creo que ahora vamos a poder focalizar un poco por sector.

**Sr. Alcalde ;** ¿Cuántas encuestadores tenemos?, para que no crean que realizan pocas encuestas. Explique porque no cualquiera puede encuestar.

**Dideco ;** Tenemos una sola encuestadora que esta contratada por Mideplan por un recurso que logramos sacar mayor rentabilidad posible a este programa, pero que llega hasta agosto, las encuestadoras están en un Registro Nacional de Encuestadores de Ficha de Protección Social, antes de aplicar la encuesta tienen que rendir un examen, un curso online con pruebas y son previamente calificadas, en este momento tenemos tres personas acreditadas, las que realizan la labor que es Carla, Massiel y Karen. Esta última es Asistente Social, y la verdad es que el recurso profesional que requerimos para otros programas que tenemos que abordar. Hasta agosto, hemos tratado también de preparar en el sistema a los administrativos a cargo de los programas como subsidio habitacional y subsidio de agua potable, también las hemos capacitado en la Ficha de Protección Social de manera que también se puedan manejar.

**Sr. Alcalde;** De lo que se muestra en el gráfico, casi el 82% de los que están encuestados caen en la red de protección social, 88% o sea estamos hablando del 12% de los encuestados que son los que no reciben algún beneficio y se quedan afuera.

**Sr. Moreno;** La pregunta que formule en relación a la población cubierta porque eso nos da una imagen categórica del tema a nivel comunal de necesidades, por eso es importante saber si estaba cubierto el 80% de la comuna o un 70% o 50%, no es una relación directa por número de familias, es por número de encuestados.

**Sr. Alcalde;** Lo que me sorprende es mucha gente, ojala podamos incluir al resto que nos queda por lo que nos dice la Dideco, solo por concepto de Subsidio Familiar están recibiendo M\$80.000., al año, lo que hay que subir 40 o 50 millones mas con la gente que nos falta por encuestar.

**Sr. Moreno;** Tenemos cerca de 20.000., personas en Quintero, que están dentro del primer o tercer quintil.

**Sr. Fernández ;** Creo que urge de alguna manera hacer lo necesario o lo que tenga que hacerse con Mideplan para que los recursos que entregan para la contratación de encuestadores se mantengan o crezcan después de agosto quedan muchas encuestas por hacer por lo que nos ha informado tanto Carla como la señora Marizella. Me queda claro que no solamente es la encuesta sino la revisión, cuando la gente tiene problemas o está pidiendo que vuelvan a visitarla, entonces si se quiere estar de aquí a diciembre con los datos clarificados para poder solicitar para el próximo año los subsidios o la ampliación de los subsidios tanto familiares como del agua potable.

Sería importante trabajar en este punto, especialmente considerando que hay pocas encuestas

hechas en Loncura y en el sector rural que son sectores muy complejos de encuestar, mayor distancia entre casa y casa. Sería necesario a lo mejor que usted hiciera la gestión con Mideplan por el tema de los encuestadores que es un tema muy específico. En cuanto al resto sabemos que la Ficha de Protección Social lo hemos conversado muchas veces con la Dideco, el sistema es frío, calculador y entrega los puntajes a veces erróneamente como en este caso en particular.

Lo importante es tener la gente capacitada para poder solucionar esos problemas cuando se generen hasta el minuto por lo menos la gente que ha conversado conmigo, y especialmente ese problema que hay en Loncura que era bien hasta absurdo se logró solucionar, tuvieron la mejor voluntad en el Departamento Social para solucionar ese tema en especial y otros problemas de los cuales hemos tenido conocimiento con los Concejales, pero lo importante es cubrir ese sector a lo mejor, disponer de recursos si es que no se logra lo necesario para cubrir las encuestas con el objeto se realicen.

Cuando la Presidenta dictó la Ley de Protección Social se supone que tiene que haber encuestado al 100% de las personas, entonces nosotros no lo tenemos y tenemos que tenerlo.

**Sr. Alcalde:** Esa es la meta de aquí a fin de año.

**Sr. Aguayo:** A la luz de las estadísticas que nos está entregando la Dideco, tengo la impresión por lo que uno conoce el porcentaje del segundo quintil, es mucho más y me tomo de las palabras que ha expresado usted, en el sentido que han efectuado solamente 1.234 encuestas durante este periodo. Al parecer de la gente de Mideplan, fueron aplicadas hasta el 2008, con ciertas observaciones, lo que significa que hay un gran porcentaje que no está considerada en un segundo quintil que es donde la gente puede acceder a los beneficios, entonces ahí puede ser, es una duda legítima.

**Sr. Alcalde:** Traspasando la idea que dice el Concejal Sr. Aguayo es que la vulnerabilidad de nuestra comuna es mucho más, ese 24% puede ser parte del 76% sumado más dos porque mucha gente de esa tuvo algún ingreso, hoy día vemos la realidad de la comuna por las construcciones, toda esa gente está cesante y vamos a llegar al primer quintil, a lo mejor al 70%, por eso las familias de repente requieren una reevaluación, y es lo que ya se hizo y se puede haber hecho bien no mal.

Con lo que tenemos acá, es lograr empleos seguros y permanentes para nuestra gente, que es la idea que planteamos en la mesa con la gente que viene a ofrecer oportunidades a la comuna, que tienen que ser reales, sino vamos a tener mucha vulnerabilidad y no gente permanente que se mantenga en el tiempo y con eso el conflicto que se produce y de repente la incredulidad en quién aplica la encuesta, que cambia de un mes para otro.

Un señalero en la planta de GNL, operador de una grúa ganaba \$600.000., quedó sin trabajo, fue a buscar trabajo, no quiso trabajar por \$180.000., en la construcción de la vivienda. Esa gente volvió a la nada.

**Sr. Aguayo:** Lo cual significa que efectivamente hay que hacerlo ante Mideplan para que la Dideco pueda contar con los profesionales porque es un cambio constante de la situación económica.

**Dideco:** Por eso quería señalarles que hay un gran atochamiento en las Oficinas del Departamento Social, es que la gente está buscando soluciones a su caso social, es cambiante, puede cambiar en un instante, puede cambiar en un momento, por lo tanto, no es que sea público, necesariamente satisfecho, sino que su situación cambia y necesitamos volver nuevamente a revisarla. Estamos en una situación de crisis económica y la verdad es que ha aumentado muchísimo la demanda.



Nos vemos bien sobrepasados con el personal que tenemos para la alta demanda que tenemos, la situación es tan compleja que hay que distinguir cuando uno habla de intervención social es una ayuda social asistencial, es una situación de un momento, pero eso a veces no resuelve el problema. Nosotros en este momento, estamos tan colapsados, vamos a hacer el ejemplo con un Hospital, estamos haciendo atenciones de emergencia, sin hacer intervenciones, hay enfermos que tenemos en términos sociales crónicos, a los cuales tenemos que hacer una intervención permanente y multisectorial, por así decirlo, de varios aspectos. Eso no lo resuelve una asistente con una atención ni domiciliaria ni con una atención diaria, no es lo mismo, es muy compleja por eso es que yo soy bien defensora de las personas que trabajan en el área, sé lo que es estar con una familia que viene por una situación que se le otorga una ayuda, pero se van insatisfechas porque no resuelve el problemas de fondo porque es tan multifactorial, su problema es de salud, es de cesantía, es de vivienda.

Tenemos que ver como hacemos un seguimiento, en eso estamos trabajando, como logramos separar lo que es la atención de casos que estamos trabajando con la Jefa suplente del Departamento Social que es Eliette Navarrete, como logramos por un lado hacer una atención de choque, una atención primaria, una atención de urgencia o emergencia para palear el dolor y como logramos pasar estos casos que requieren un seguimiento constante en el tiempo, como lo intervenimos con distintos programas.

Ese es el desafío, pero en este minuto créanme que estamos bien sobrepasados porque estamos reevaluando, estamos avanzando en encuestas, nos estamos poniendo al día, estamos insertando a los que quedaron fuera, estamos volviendo a generar credibilidad en los organismos también por que ese ha sido otro tema, ha sido un semestre intenso.

**Sr. Alcalde:** Es complejo y grave el tema llega a doler el estómago cuando uno se mete en estos temas profundos y de dolor familiar, lo he dicho en algún momento, no sacamos nada con dar vivienda, si a quién se la damos, no tiene para pagar la luz, para pagar el agua ni para comprar el gas, ni menos para comer.

El tema y la negociación fundamental por quienes nosotros hemos entregado espacio es que se nos considere la mano de obra, lo estamos aplicando en los proyectos a través del Gobierno, pero también les quiero aportar que lo que hemos visto en la OMIL ha sido súper difícil, como lo ha planteado el jefe de hogar, se acostumbra a un rango y después no quiere bajar de los 600 no quiere bajar a los 200, se produce un conflicto personal.

Creo que vamos a seguir apoyando, más el tema de las encuestadoras porque ahí nos refleja captar algún recurso de subsidio para estas familias carentes, para que tengan para palear lo que no tienen insisto, si hoy día, estamos tomando 230, solo por Subsidio Familiar, podemos captar otra cantidad de millones, no condice con lo que vamos a pagar a dos o tres profesionales más de lo que podemos gastar. Ese esfuerzo lo vamos a hacer, uno se va a la ganancia, es mejor contratar 2 o 3 profesionales mas a recuperar 300 o 400 millones de pesos en los diferentes programas sociales.

**Dideco:** De partida nosotros tenemos que hacer un esfuerzo para sacarlo impecable de manera de volver a tener un nuevo monto, nos pasó con el autoconsumo, tuvimos 10 familias, nos significó tres millones lo hicimos bien, y antes de terminar el año nos dieron otro por M\$7.400., y duplicamos a 20, entonces, es volver a ganar los espacios porque el financiamiento del sistema de Protección Social hay. Tenemos que tratar de captar esos recursos y la única manera de hacerlo es con gestión de buen rendimiento de los programas en todos los aspectos, técnicos y administrativos porque los programas tienen una administración mensual, no es la gestión directa con la gente sino

que todo el sistema administrativo, cada programa se ve por sistema, no solamente lo que nosotros hacemos por papel, lo tenemos que hacer constantemente por la Contraloría, sino que además, implica un sistema en línea, todo es administrado en línea sobre las actividades que son habituales hay una recarga de estos programas que ya están siendo de carácter permanente porque son ley.

Estamos haciendo los esfuerzos para poder crecer en credibilidad en la Ficha de Protección, Programa Puente es todo un esfuerzo ponernos al día con eso, ha sido enorme el trabajo que se ha hecho, luego el Programa Habitabilidad, el Programa Autoconsumo, el Programa Chile Crece Contigo. Teniendo esa plataforma podemos optar al programa Vínculo que es el programa para el Adulto Mayor, que ya lo deberíamos tener focalizado en Loncura, por ejemplo habría que hacer un recuento porque habíamos llegado sobre 40 personas, hay que cuidar estos programas.

**Sr. Fernández:** Paso lo mismo que paso con educación, nos bajaron el fondo porque no se había rendido en años anteriores de la manera como correspondía y la red de Protección Social del estado es tremenda, hay una cantidad de programas que ha mencionado la señora de Dideco, y otros que no se pueden implementar porque no se ha mostrado una capacidad técnica de hacerlo y con los porcentajes de vulnerabilidad que existen en Quintero en nuestras familias, es necesario dotar a este tipo de Direcciones de la capacidad necesaria para ejecutar esos programas porque así la capacidad estatal de confiar en nosotros como municipio va a ser mayor, vamos a poder implementar todos los programas para satisfacer las necesidades de la población que esta cada vez mas necesitada. Por eso la importancia de reforzar las encuestas.

**Sr. Alcalde:** Como dice el Concejal Sr. Fernández es unánime el Concejo, es que en la mañana estábamos tomando contacto con la gente de Mideplan, que no nos castiguen por algo que no es responsabilidad de esta administración y de este Concejo, en cosas que no se hicieron y viendo todo bien de cerca en la gente nuestra que necesita es como un castigo cruel que se nos hace por tarea no hecha. Voy a hacer gestiones políticas por los Ministerios para que nos repongan, no nos pasen la cuenta por algo que no es en esta administración, porque es penoso y sabemos lo que esta pasando mucha gente en Quintero, digo que el esfuerzo lo vamos a hacer en potenciar dos y cuantas horas mas para recuperar todo este beneficio.

**Sr. Moreno:** A última hora paso lo que ella mencionaba, hay grupos familiares que son eternos, y deciden no trabajar la ayuda que reciben es suficiente según sus cánones de supervivencia, ese tipo de familias hay que seguirlas encuestarlas bien y después hacer una intervención mas directa, y educándolos porque lo mismo que dice el Alcalde que esa persona que ganaba 600 y después no quiso trabajar por 180 porque hay gente que no quiere trabajar ni por 150 porque va a perder los apoyos, entonces, hay que hacer cosas bastante finas en cuanto a ello separándolos del resto de familias, hay otra gente que es una cosa transitoria, mientras recuperan sus puestos laborales.

Reforzando lo que decía el Concejal Sr. Fernández, el tema va mas allá, de tener encuestadores y tener un personal educativo que siga y persiga a esta gente, no en el afán de persecución sino de ayudarlos a salir a romper este circulo negativo y que empiecen a salir, y la descendencia lo rompa. En eso hay que enfocar también el tema, en ese sentido debemos hacer las gestiones y también ver que fondos municipales pueden usarse en forma paliativa para tener más gente preparada para esto. Esto va a ser una cosa de nunca acabar, por eso debemos tener un equipo ágil y capacitado, bien entrenado para esto y tampoco nos pasen gatos por liebre porque también nos pasa.

**Sr. Carrasco:** Un poco retomando la explicación que usted dio en el principio, me quiero referir al segundo quintil, el 24% que me parece a los beneficios que pueden optar, porque me sorprende un poco los puntajes que tiene anotado el Concejal Sr. Castillo, hay beneficios para un segundo quintil

hasta los 11.734 puntos no se si a otros Concejales, les ha tocado la consulta que es bien frecuente. Cuando van al Departamento Social, después vengan a la Oficina de Concejales por el tema que ya hemos tocado, es muy fácil decir fui mal encuestado, me queda la impresión que hay una falta de información, quiero reforzar lo que decía el Concejal Sr. Moreno para traer profesionales para poder ayudar sino es un tema de información porque mucha gente que esta de este 24% que maneja, tengo un ejemplo, por suerte no voy a dar el nombre, tiene un puntaje de 19.000 puntos con esto no puedo optar a nada, no es tan así, creo que hay una falta de conocimiento de la población con respecto a que puede optar con su Ficha de Protección Social, tiene que haber un trabajo educativo en ese punto.

**Dideco:** Hay una población catastral, Chile Solidario, tiene prioridad incluso frente a la Ficha de Protección Social, como autoconsumo por ejemplo, tenemos un universo de 5.000 personas que están dentro. Hay otro elemento que efectivamente va a mejorar eso porque esos programas son aún mas focalizados y cuando estamos hablando que son mas focalizados todavía porque va estrechando el rango, porque la lógica fue la siguiente, por la que se implantó el espíritu, las familias mas necesitadas, las familias del Programa Puente, luego que les daban el programa había que tener un sistema de soporte para que pudieran efectivamente salir, en el acompañamiento significaba dos años mas, mas tres años del Chile Solidario y reforzar estaba listo el Programa, por lo tanto lo que es una oferta abierta durante el periodo 2000-2004 que muchos programas de ofertas abiertas, hoy día están restringidos para hacerles un seguimiento. Ahí, nos topamos con otra realidad que nosotros nos falta un sistema de registro computacional donde podamos hacer el seguimiento a esas familias y digamos salió de este programa y opto por todos estos beneficios y el acompañamiento va a significar estos dos programas mas y con eso tendríamos que ya esperar que emergerá del programa.

Eso falta también, como dice el Concejal, se genera una dependencia, tenemos que tratar de superarnos hacia arriba, el cambio es del enfoque, por lo tanto, no se trata de solo encuestar, se trata de tener un equipo de profesionales, este otro trabajo no es un trabajo paliativo, ni de subsidio sino que es un trabajo de intervención con las familias educativas para que logren un estado de superación, no se mantengan en la red permanentemente porque además esto tiene un tiempo, cinco años, si no logran aprovechar al máximo los recursos del estado para lograr establecerse económicamente y superar la línea de pobreza de generar una tendencia al estatismo, esa es la realidad con la que nos encontramos.

Efectivamente, en algunos casos como el Subsidio Familiar hasta 11.734; Subsidio de Agua Potable se postula de acuerdo al cupo, si tenemos diez, los mas bajos puntajes postula en el mes, es relativo; Vivienda 8.500 todos Fondos Solidarios, salvo el 30% del grupo que puede tener hasta 13.484, hasta el tercer quintil. Todo varía de acuerdo al programa que la persona quiera postular a veces se agobian mucho, tiene que explicar para que la persona no tenga ansiedad frente a la situación sino que sepa que sí tiene una oportunidad, pero que hay que orientarla adecuadamente, depende de los programas también, porque hay programas de Fondo Solidario, pero hay programas de Patrimonio Familiar, tiene otro corte.

**Sr. Aguayo:** Agradecerle a la Dideco, ha hecho una excelente presentación.

## **V.- VARIOS**

### **5.1.- Becas Municipales de Estudios Superiores:**

**Sr. Alcalde:** El día Miércoles con la Comisión de Educación se ha acordado hacer entrega de las Becas Universitarias, esta fijada a las 16,00 horas en el Centro de Actividades Comunitarias. En relación a la Comisión de Salud la idea es que se reúna esta comisión, antes de ir a una nueva reunión, con el objeto de ver el tema el viernes en la mañana.

**5.2.- Visitas a Terrenos;**

**Sr. Alcalde;** Tenemos las visitas a terreno es un compromiso que hay con las Agrupaciones huasas ir a ver algunos proyectos de medias lunas.

**5.3.- Visita de Embajadora de Venezuela;**

**Sr. Alcalde;** El día viernes nos ha anunciado su visita la Embajadora de Venezuela, quiere celebrar acá en la comuna los actos conmemorativos al natalicio de Simón Bolívar. Han elegido a la Comuna de Quintero, se hará un acto cultural a las 19:00 horas, se presentará un acto, haremos llegar invitaciones junto a la Embajadora, al Concejo, y a las organizaciones sociales.

Me he enterado en esta reunión que ha habido mucha gente beneficiada me pidió la lista para que se inviten a todas esas familias de un programa que tiene la embajada, que se llama la Operación Milagro, que tiene que ver con la operación a la vista, a si es que nos van hacer llegar ese listado para que participen la comunidad cultural, en general todos nuestro vecinos representantes en un acto que se va hacer en el Francisco Coloane.

**5.4.- Visita del Jefe Provincial de Educación;**

**Sr. Alcalde;** El relación a la visita del Jefe Provincial de Educación, el Presidente de la Comisión de Educación, solicito que el Concejal Sr. Moreno vea cuando podemos recibir al Jefe Provincial de Educación, como Concejo está solicitando una reunión.

**5.5.- Oficinas de Chilectra;**

**Sr. Alarcón;** En cierta oportunidad se trato en lo posible de retener la parte de Chilectra para el pago y atención de clientes, se nos escapo de las manos, no se porque y todas las cosas hay que transmitir las a Viña o Valparaíso, no se por los servicios se están centralizando fuera de la comuna y ahora también me encuentro con la sorpresa de que Sernac también desaparece de Quintero, ¿no hay atención por estos días?

**Sr. Alcalde;** No hay atención por estos días, el Convenio sigue vigente con la Municipalidad.

**5.6.- Canchas Estadio Municipal;**

**Sr. Castillo;** Un tema que habíamos hablado el lunes pasado de la gente que usted tenía trabajando en la Municipalidad, y de repente como que atornillaba al revés, sé que el Alcalde no es el responsable de lo que sucedió el día jueves en las canchas, de la vergüenza que pasamos con el señor del Directorio de Dideco de la Municipalidad de Panquehue, llamaron a varios Concejales. Pensé que iban a llegar todos, algunos no alcanzaron a llegar. Llegué a ver la realidad, la gente de la Municipalidad de Panquehue con toda su gente sentada en el barro, había llovido el día anterior, sentado en la basura con sus niños haciendo un picnic, en un Campeonato Regional.

El Alcalde de Panquehue que no se si llegó en la tarde a ver el espectáculo y el recibimiento que había hecho Quintero al Campeonato Regional. Todas las disculpas que le dimos a la prensa de la comuna que estaba ahí, que venía a cubrir el evento deportivo se encontraron con esa sorpresa y se fueron muy decepcionados del recibimiento que se les dio a los niños y a su gente, fue toda una inversión que hicieron, mi pregunta es el estadio que yo he escuchado que se le han hecho proyectos, se le ha mejorado ese estadio que juega la gente del GNL que hace sus campeonatos no se puede prestar el estadio para hacer esos eventos para recibir a la gente en una forma mas digna.

**Sr. Alcalde ;** Desconozco quien organizó el evento .

**Sr. Aguayo;** Quisiera aportar para que pueda clarificarse, mejor de que se trata. Apelo a que los

Concejales se recuerden algunos meses atrás, el Club de Deportes Quintero, hizo llegar una carta a Usted y al Concejo Municipal, planteándole la idea de poder participar en un Campeonato a nivel Regional, básicamente de doce o trece comunas.

En esa carta, solicitaban el estadio cada quince días, la posibilidad de un bus para ellos trasladarse a las otras once comunas, lo que sucede es que efectivamente las demás instituciones de las demás comunas cuentan con el respaldo y con el auspicio de su municipio, por lo tanto, cuando Quintero ha tenido que ir a jugar a esos lugares, en canchas como corresponde, decentes en estadios etc. y tocó la casualidad que este jueves vino a jugar Panquehue y se encontró con esta situación.

Es lamentable y comparto lo que señala el Concejal Sr. Castillo, por que dentro de las prioridades que debiera tener la facilidad del recinto debiera considerarse estos aspectos y discúlpenme en que sea tan claro en lo que voy a plantear porque dicho sea de paso son opiniones que tienen los mismos dirigentes del fútbol, se les presta el estadio a gente que es para beneficios propios, yo no concuerdo con eso porque han sido mal usado esos recursos que han obtenido esos beneficios lo han señalado los mismos dirigentes del fútbol, hay que tener la suficiente visión en el sentido de poder equilibrar que es lo que es mas importante para la comuna.

En ese contexto en vez, de haber prestado para haber realizado un beneficio, los cuales son repetitivos, para quien lo hace es la misma persona me parece que no hay donde perderse en el sentido de que Deportes Quintero, esta representando a la comuna en este campeonato, por lo tanto, debiera dárseles las facilidades para que pudiera jugar en el estadio y me parece que hay un error en facilitar el estadio para esta otra cosa y no para la Escuela de Fútbol de Deportes Quintero.

**Sr. Alcalde:** Quiero aclarar que a mi se me plantean cosas dos o tres meses atrás y no tengo mente para acordarme tres meses antes, pero a mi en la semana nadie me planteó directamente la petición del Estadio, es mas por teléfono una persona de Loncura me solicitó trasladar a alguien de Loncura hacia el Estadio de Quintero porque venían a jugar la juvenil del Santiago Morning con los funcionarios municipales, bueno cual es el problema si van a jugar los funcionarios municipales, nunca tuve antecedentes de este otro campeonato, ni menos que venia el Alcalde de Panquehue.

También hay una mala información o no querer que pasara lo que pasó, doy doble lectura en esto, he dicho y lo he estado reiterando, el estadio lo maneja Desarrollo Comunitario con la gente que esta allá. También lo dijimos en su momento, vamos a cuidar no por un partido mas o un partido menos, menos recibiendo visitas con la importancia que tiene el Alcalde de Panquehue, que vamos a expresar que desconocía el tema, creo que ustedes también ha sido algo no programado y no manejado por el Municipio de Quintero, hay doble lectura de repente, también querer provocar, este tipo de situaciones.

Alfonso Sandoval, Encargado de Movilización, en la mañana decía, quiero un listado de toda la gente que ha salido, lo digo responsablemente creo que el que mas lo ha usado es Quintero Unido, mas que los otros clubes, nunca se ha dicho que no al poder beneficiar, estimo que hubo una descoordinación mas que de nosotros de ellos al atender a estas visitas que no son nuestras.

Contratamos para la Asociación de Fútbol a un Director Técnico para las dos selecciones, estamos aportando, los esfuerzos paralelos no los podemos hacer, o sea, tenemos Escuela de Deportes donde este domingo, vi que salieron cinco buses con Escuelas de Deportes nuestras, también he llamado la atención que no podemos comprometernos al tener cada Escuela Campeonatos, donde no vamos a poder cumplir porque no vamos a tener buses, no podemos dejar a otros estamentos, también sin participar.

Hay que ser realistas hay gente que siento que quiere administrar el municipio de afuera, presionado y haciendo cosas que no estamos planificando en la mesa, donde ustedes son partícipes de esto. Voy a llamar al Alcalde de Panquehue, en ningún momento me dijeron que había un Alcalde, que estaba participando un Quintero Unido o una Escuela, lo voy a hacer saber, porque lo único que tengo conocimiento es del Santiago Morning, los juveniles pero de lo demás ni idea.

**Sr. Moreno;** Estoy totalmente de acuerdo con Ud. por caballerosidad se puede pedir disculpas al Alcalde, que vino porque es una autoridad y visitó nuestra comuna, pero si esa visita no fue informada en forma oficial como corresponde no es culpa del Municipio no saberlo, ni recibirlo en forma adecuada, es un error que cometieron los organizadores y hay que transferir inmediatamente la responsabilidad, sino son capaces de avisar, se puede tomar en cuenta que Ud. puede perfectamente ir como una persona más a otro lado y no necesariamente como autoridad.

Independiente de eso, creo que no le veo mala intención, pero si una tremenda desorganización que avergüenza a la comuna, porque de esa desorganización de no avisar y aclarar la situación, se generó un inconveniente de la cual un Concejal de la comuna que no estaba informado, intentar a dar una explicación, hacer un poco de diplomacia, pero eso se hubiera evitado si hubiesen avisado que venían autoridades y se hubieran recibido en forma adecuada.

En ese sentido no tenemos que salir hacernos responsable de algo que no lo somos. Si el Municipio organiza algo es responsable de trasladar a la gente, de recibirla y de atenderla, si una entidad privada organiza un evento, es de su exclusiva responsabilidad, si pide ayude lo hará por los canales tradicionales, no a través de la prensa queriendo llamar la atención que la Alcaldía se equivoco o mire como tratan a la gente que nos visitan, hay una mala intención de frentón.

**Sr. Castillo;** Estoy plenamente de acuerdo a lo que usted menciona, no me puedo hacer cargo y pedir disculpas por caballerosidad, si se puede pedir disculpas al Alcalde que vino porque es una autoridad.

Eso se les explicó a las autoridades que venían, que era un tema que no tenía nada que ver con el Alcalde, era la organización que habían hecho y el señor Director de Dideco de Panquehue, dijo que había enviado una carta a los organizadores por fuera, les avisaron a ellos como dice el Concejal Sr. Moreno quedamos mal parados nosotros.

**Sr. Alcalde;** Lo que se está haciendo en la comuna, todos los esfuerzos son de todos, hemos tratado de estirar el chicle de una u otra manera para poder responder y paliar los agobios que hay.

**Sr. Moreno;** Es importantísimo que se haga un resumen de la Comisión de Deportes posiblemente, de toda la ayuda económica que se da a todas las entidades deportivas tanto federada como no federada, la ayuda quizás indirectamente con el traslado de las personas, porque significan gastos en chofer, combustibles y todo eso, es un detalle que son millones de pesos. La agente tiende a decir que se esta ayudando o que no se este ayudando, son muchos millones de pesos que se están entregando mensualmente.

Lo importante tal vez, es hacer un resumen y transparentarlos. En un mes o dos meses mas hacer una subcuenta Pública y decir al Deporte lo hemos ayudado con tanto, eso es una forma de decir, pero que porcentaje del fondo municipal es tanto, porque uno después va a estimar que porcentaje del presupuesto comunal se esta dedicando a eso. La ayuda de los monitores deportivos, vamos sumando y sumando y son miles de pesos.

**Sr. Alcalde;** En la mañana pedí que se me diera ese listado y es más quiero decir que de repente

siento que hay abuso de la gente que pide los buses porque jamás hemos dicho, va el bus y tiene un costo de dos mil pesos por pasaje, en cambio nosotros pagamos viáticos, combustible, ponemos el peaje y hay gente que cobra a la gente que no es del municipio. Instruí que se pusiera un letrero en los buses que estos traslados son gratuitos, que no tienen porque cobrar, eso se presta para malos entendidos.

#### **5.7.- Abigeatos;**

**Sr. Castillo:** Salieron ahora después de esta edición, nombrados 14 caballos mas, a Valle Alegre y Santa Julia, la gente esta muy preocupada, porque viene septiembre y es cuando roban mas animales, le consta a la Directora de la Secpla y al Administrador Municipal en una visita a la medialuna, estaban robando un animal que lo tenían amarrado, a punto de embarcarlo, cuando vino la Policía de Investigaciones. Usted participo en la reunión con todos los afectados, me fue a ver este señor al Hospital, que estaba la orden de investigar de la Fiscalía.

Quisiera que Usted pudiera intervenir en eso, para hacernos parte y apurar la investigación para que vean que no están solos en esto, están muy preocupados por lo que viene ahora en septiembre.

#### **5.8.- Actividad frente al frontis municipal;**

**Sr. Aguayo:** Respecto del acto que se desarrollo el otro día en el frontis del municipio, lo cual produjo un caos importantísimo, tengo entendido que fue una actividad privada, no del municipio, en ese sentido, hubo bastante reclamo de los colectiveros fundamentalmente.

Me gustaría que se tomara en consideración estos aspectos porque el caos que se produjo fue enorme. Ahora para poder realizar la actividad, si el municipio gano algo con eso, si ellos pagaron sus derechos, si fueran actividades municipales bienvenidos, pero no privadas porque eso origina un caos.

**Sr. Moreno:** En realidad siempre se ha prestado para polémica el tema de los eventos, pero si la comuna si tiene un evento que es gratuito, creo que igual la comuna debe recibirlo, la gente se va a entretener, guardando las relaciones y cobrando lo que corresponde, no hay que negarse a los eventos y mas aún si usted considera que me llama la atención que los colectiveros hayan reclamado porque cuando la gente baja mucho a un evento después tiene que volverse a la casa, igual les va a ir bien, no al abuso, pero si es un evento cultural, no se lo que fue el evento, se que era una cosa musical o cualquier otro evento no podemos cerrarlo a la calle de Quintero, si que sean coordinados, si que sean ubicados en otro lugar, no en la calle principal sino al lado, pero tampoco decir que no de plano.

Hay que recordar que van haber varios eventos que van hacer relacionados con el tema de las elecciones futuras que vienen y van a empezar a cortarse las calles, entonces vamos a pedir que sea la ley pareja para todos, creo que no hay que cerrarse a nada hay que conversarlo básicamente.

#### **5.9- Reglamento de la Feria Libre**

**Sr. Aguayo:** Tiene relación con un preacuerdo que queremos presentar como Comisión de Ordenamiento Territorial, quiero agradecer a los Concejales que participaron activamente en esta Comisión, a los Equipos Técnicos, a Patentes Comerciales, al Asesor Jurídico, a los dirigentes de la Feria Libre de Quintero porque queremos presentarles un preacuerdo de un nuevo Reglamento de la Feria Libre. Creemos que con esto vamos a contribuir en su gestión y fundamentalmente en ordenar nuestra comuna, queremos hacer entrega de este reglamento para que usted en la próxima sesión pueda someterlo a consideración del Concejo Municipal.

#### **5.10.- Traslado del Club Deportes Quintero**

**Sr. Alcalde:** El Encargado de Movilización me entregó información del Club Deportes Quintero, relacionado con la salida del Bus Municipal, 17 veces el municipio ha aportado con el traslado de los participantes, desde el 27 de Diciembre del 2008 al 04 de Julio del 2009.

**Sr. Carrasco:** Para terminar con ese punto que está en el tintero, no lo hemos hecho, quedamos de juntarnos e íbamos a asignar una cantidad de kilómetros a las instituciones que va ser lo mas parejo, lo conversamos, pero no se ha concretado, no se en que comisiones lo podríamos poner, por el lado del Deporte lo podríamos ver en la Comisión de Deportes, asignar a los Clubes deportivos, por decir un número 100.000 Km., a cada uno y ellos verán si los ocupan en un mes o al año.

Hay clubes que no tienen oportunidad, porque los piden con antelación y siempre están ocupados por alguna institución, es una forma justa de asignar una cantidad de kilómetros por institución.

**Sr. Castillo:** Cuando me refería al tema, me da lo mismo el Club Deportivo que sea, el Quintero Unido o no se cuantos clubes más hay, el punto se relaciona con la autoridad que visitó la comuna.

**Sr. Alcalde:** Hay temas que se vulneran, que no se toman en cuenta. El día sábado tuvimos que parar una construcción en el parque no podemos dar en el gusto a todos los que vengan con proyectos. Se me planteo si se podía hacer una cancha en el parque, una multicancha, bueno si da cual es el problema que pongan un par de arcos para jugar, pero no para que vengan a destruir lo que esta construido, para hacer una multicancha y sin ningún permiso previo, empiezan a sacar soleras, creen que no manda nadie o que nadie ordena, de repente la gente se molesta, pero hay que poner orden.

**Sr. Carrasco:** Conozco bastante bien el tema del fútbol, creo que más que la alcaldía de dar explicaciones, creo que el Club deber darle explicaciones a la Alcaldía, porque no se puede hacer un evento y participar con otra alcaldía, invitar, si la primera autoridad no lo sabe, tampoco los Concejales, mas que nosotros dar explicaciones, considero que este club debe darlas porque cualquiera no puede hacer un evento y tomarse el nombre. Si vino efectivamente el Alcalde de Panquehue, no se llevo la impresión de que un Club Deportivo lo atendió mal, sino que se llevaron la impresión de que el municipio los atendió mal, el problema es que lo toman como municipio, no como institución, conozco el campeonato que están jugando, pero no hubo comunicación con el municipio.

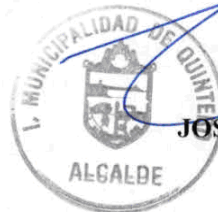
#### **5.8.- Invitación Centro Turístico Hibiscus,**

**Sr. Alarcón:** Una última consulta que no se dio en la tabla, el domingo 26 a las 11:00 Hrs., sobre el Centro Turístico Hibiscus, va asistir usted para acompañarlo y cerciorarnos. Hay que pedirle al Director de Obras asista y lleve un informe.

Se cierra la sesión a las 19:35 Hrs.



**MARÍA INÉS VILLARROEL PACHECO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**JOSE VARAS ZUÑIGA**  
ALCALDE